

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

Núm. 8.747/2014

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Junta Vecinal, en sesión Ordinaria de 9 de diciembre de 2014, expediente de baja de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados por prescripción y/o errores en la contabilización, se convoca, por

plazo de quince días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, estando el contenido íntegro expuesto en el tablón de anuncios de esta Entidad Local Autónoma.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen prestado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Fuente Carreteros, a 11 de diciembre de 2014. El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero.